

Expediente: 96540J

ACTA nº 4

CONTRATO DE SERVICIOS DE EQUIPO TÉCNICO MULTIDISCIPLINAR PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO PARA LA RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS FLUVIALES Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIONES EN ENTORNOS URBANOS DE BURLADA “LA NOGALERA 2025”, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NextGenerationUE.

ACTA ADJUDICACIÓN

En el Ayuntamiento Burlada, siendo las 14:00 horas del día 23 de febrero de 2024, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir la contratación de servicios de equipo multidisciplinar para el desarrollo del proyecto para la restauración de ecosistemas fluviales y reducción del riesgo de inundaciones en entornos urbanos de Burlada “La Nogalera 2025”, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y resiliencia -financiado por la unión europea-NextGenerationUE.

La Mesa, designada en el pliego de cláusulas administrativas, queda constituida por los siguientes componentes:

Presidenta: Berta Arizkun González, Alcaldesa del Ayuntamiento de Burlada.

Vocales:

- o Edurne Ayesta Zardoya, Interventora del Ayuntamiento.
- o Gabriel Ros Hernandez, Arquitecto Municipal.
- o Ana Aristu Endériz, Arquitecta Técnica Municipal.
- o Oier Aizkorbe Arlegui, Jefe de Obras Municipal.
- o Arantza San Julián, Técnica de Sostenibilidad.
- o María Ibañez Arraztoa, Gerencia SUMB del Ayuntamiento.

Secretaria: Doña Silvia Gonzalo Etxarri, Secretaria General del Ayuntamiento de Burlada.





Existiendo mayoría suficiente la mesa queda constituida y se continúa con el procedimiento.

La Mesa en el presente acto comprueba la documentación inicialmente presentada, así como la aportada tras posterior requerimiento, y hallándola conforme, realiza propuesta de adjudicación a favor de KREAN S COOP.

El órgano competente para adjudicar el contrato, la Junta de Gobierno Local deberá hacerlo en el plazo de un mes.

La empresa adjudicataria deberá constituir la garantía definitiva del 4% del precio de adjudicación del contrato, en el plazo de quince días naturales desde la notificación de la adjudicación y antes de la formalización del contrato.

La adjudicación deberá publicarse en el Portal de Contratación.

Y para que conste, firman la presente los componentes de la Mesa en lugar y fecha indicados.

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA MESA

Firmado por ARANTZA SAN JULIÁN CASO
con un certificado emitido por AC
FNMT Usuarios



Acta nº 5 adjudicación - SEFYCU 43421

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://sedeelectronica.burlada.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): 7VAA AARR UJ9H THE2 U7XU

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	SILVIA GONZALO ETXARRI SECRETARÍA	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 26/02/2024 16:02 SILVIA GONZALO ETXARRI
	MARIA IBAÑEZ ARRAZTOA GERENCIA SUM	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 26/02/2024 16:50 MARIA IBAÑEZ ARRAZTOA
	BERTA ARIZKUN GONZALEZ ALCALDESA - PRESIDENTA	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 26/02/2024 16:53 BERTA ARIZKUN GONZALEZ
	OIER AIZKORBE ARLEGUI JEFE/A DE OBRAS Y SERVICIOS	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 26/02/2024 23:25 OIER AIZKORBE ARLEGI
	GABRIEL ROS HERNANDEZ ARQUITECTO SUPERIOR	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 27/02/2024 13:42 GABRIEL MIGUEL ROS HERNANDEZ
	ANA ARISTU ENDERIZ ARQUITECTA TÉCNICA	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 27/02/2024 13:45 ANA ARISTU ENDERIZ
	EDURNE AYESTA ZARDOYA INTERVENTOR/A	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 27/02/2024 14:31 EDURNE AYESTA ZARDOYA